

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIMBY S.A., CELEBRADA EL 2 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Febrero del año dos mil diez y nueve a las 10H00, en las oficinas ubicadas en las calles Lorenzo de Garaicoa # 1701 y Alcedo de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General extraordinaria de Accionistas de RIMBY S.A. con la concurrencia de:

A.- ING. JOSE RAFAEL BARCIA CASTILLA, propietario de CUATRO MIL ACCIONES ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 dólar de los Estados Unidos de Norte América, pagadas en su totalidad con derecho a cuatro mil votos

B.- ING. MARIA ISABEL CASTILLA FASSIO, propietaria de SEISCIENTAS ACCIONES ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 dólar de los Estados Unidos de Norte América, pagadas en su totalidad con derecho a seiscientos votos.

C).- ING. HERMOGENES GILBERTO BARCIA FERNANDEZ, propietario de ONCE MIL DOCIENTAS ACCIONES ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 dólar de los Estados Unidos de Norte América, pagadas en su totalidad con derecho a once mil doscientos votos.

D).- ING.MARIA ISABEL BARCIA CASTILLA, propietaria de CUATRO MIL ACCIONES ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 dólar de los Estados Unidos de Norte América, pagadas en su totalidad con derecho a cuatro mil votos.

E).- SR. DIEGO RICARDO BARCIA CASTILLA propietario de CINCUENTA ACCIONES ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 dólar de los Estados Unidos de Norte América, pagadas en su totalidad con derecho a cincuenta votos.

F) DRA. VALERIA MARIA BARCIA CASTILLA propietaria de CINCUENTA ACCIONES ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 dólar de los Estados Unidos de Norte América, pagadas en su totalidad con derecho a cincuenta votos.

Los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía que es de **US\$ 800,00 (OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS)**, divididos en VEINTE MIL ACCIONES ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 dólar cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria y con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2018

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Señora. Ing. María Isabel Barcia Castilla y, actúa como secretaria Ad Hoc, la Ing. María Isabel Castilla Fassio.

Se deja constancia que la secretaria Ad-Hoc de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las acciones que se hayan representadas en esta sesión conforme lo dispone el Art 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario la presidenta declara instalada la sesión.- De inmediato la presidente de la Junta manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros del año 2018.

Los estados financieros fueron preparados y elaborados por el Contador de la Compañía Señor. MIGUEL ANGEL SUAREZ GUADAMUE,

No habiendo otro punto que tratar, el secretario de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación con lo que concluye la sesión a las 11H00. f) ING. JOSE RAFAEL BARCIA CASTILLA, f) SRA. ING. MARIA ISABEL CASTILLA FASSIO f) ING. HERMOGENES GILBERTO BARCIA FERNANDEZ, f) ING. MARIA ISABEL BARCIA CASTILLA, f)SR. DIEGO RICARDO BARCIA CASTILLA Y, DRA. VALERIA MARIA BARCIA CASTILLA.

CERTIFICO.- que la presente Acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la Compañía.- Guayaquil, Febrero 02 del 2019.

María Isabel Barcia Castilla
Ing. María Isabel Barcia Castilla

GERENTE

RIMBY S.A.